Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
Carpeta Nº 3392 de 2009

Versión Taquigráfica N° 2134 de 2009

TRASLADO DE LOS RESTOS DEL GENERAL JOSÉ ARTIGAS AL EDIFICIO INDEPENDENCIA

Derogación del artículo 5º del Decreto-Ley Nº 14.276

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 19 de agosto de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Javier Salsamendi.

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo Bernini, Gustavo Borsari Brenna, Javier Cha, Álvaro F. Lorenzo, Jorge Orrico y Edgardo Ortuño.

INVITADOS: Señores Ministra de Educación y Cultura, ingeniera María Simon; Subsecretario, doctor Felipe Michelini; Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi; integrantes de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, doctora Ana Frega y arquitecto Domingo Gallo; Directora del Museo Histórico Nacional, magister Ariadna Islas; y Juan Pablo Rivoir, asesor.

Señores Presidente del Club Naval, C/A Carlos Magliocca, y C/N Jorge Ureta.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Orrico).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el placer de recibir a la Ministra de Educación y Cultura, ingeniera María Simon, al Subsecretario, doctor Felipe Michelini, a la señora Ariadna Islas, al arquitecto Domingo Gallo, a la doctora Ana Frega y al asesor Juan Pablo Rivoir.

El señor Ministro de Transporte y Obras Públicas aún no ha ingresado porque está concediendo una entrevista.

SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Primero que nada, agradecemos la citación, porque siempre es una buena oportunidad para explicar y compartir lo que se está haciendo, así como para evacuar las dudas que sean necesarias.

Concretamente, se nos convoca por el proyecto urbanístico para la Plaza Independencia y el traslado de los restos de Artigas. Al revés de cómo se ha empezado habitualmente, que es por el tema histórico y los restos de Artigas, yo voy a empezar por el proyecto urbanístico.

(Ingresa a Sala el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas)

—— La Plaza Independencia no es una plaza hospitalaria urbanísticamente hablando. Uno no ve gente allí como sí, por ejemplo, en la Plaza Fabini, donde se puede ver gente reunida, conversando, ciudadanos compartiendo; y una plaza tiene que aspirar a otra cosa. Ello no es fácil por muchos motivos, incluyendo el de que es una zona difícil para peatones y su disposición urbanística está más bien vinculada a los mármoles y grandes espacios. Entonces, hace tiempo fue motivo, por lo menos, de conversaciones en cuanto a recuperar el espacio de la plaza para la ciudad y para el uso de los ciudadanos, sobre todo ahora que estamos iniciando, completando y viviendo muchísimos proyectos culturales en la Ciudad Vieja. Podemos mencionar el Teatro Solís, que está terminado desde hace tiempo; todas las sedes del Museo Histórico, que son varias; el Sodre, que estará terminado dentro de poco, y otros proyectos que están en desarrollo o que ya están funcionando, también privados, como los Centros Culturales de España y de México, que pueblan la zona en forma importante.

Otro aspecto es el del actual Mausoleo, en el subsuelo de la Plaza Independencia, que es una construcción subterránea que tiene muchos inconvenientes prácticos. Tiene importantes problemas de humedad, de filtración de agua y la escalera resulta difícilmente accesible, peligrosa, incómoda. Además, la urna está aislada, sin otros elementos de recordación ni de homenaje a Artigas, con lo cual la visita es bastante escasa, no es un lugar concurrido, como merecería la memoria del prócer. Artigas es realmente constituyente inicial de toda una gesta nacional y de la nacionalidad, aunque Uruguay no se llamara así en ese momento, del sentimiento de la Banda Oriental. A raíz de eso surgen varias ideas que expondrá más en detalle el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas sobre refacción de la Plaza y renovación, lo que será objeto de un llamado abierto internacional, cuyas bases se están elaborando con la Facultad de Arquitectura. Las bases del llamado serán abiertas para un proyecto urbanístico integral, no solo de construcción o de refacción del Mausoleo, en el que el actual Mausoleo será parte, con las reformas que haya que hacer para que sea habitable, seguro y cumpla alguna función interesante, entre las cuales puedo imaginar algunas, aunque no hay nada decidido; está liberado a las ideas que se propongan. Puedo imaginar, por ejemplo, la instalación de un centro cultural de acogida al turista y alguna sala de exposiciones o espectáculos.

En cuanto a la urna con los restos de Artigas, como ustedes saben, se remitió un proyecto de ley al Parlamento. El Decreto Ley Nº 14.276, de 1974, disponía la sepultura definitiva de los restos de José Artigas en el Mausoleo; por lo tanto, para cambiar esa disposición hace falta una ley. La iniciativa que se presenta lo único que propone es la derogación de ese artículo y que se faculte al Poder Ejecutivo a trasladar los restos de Artigas al Edificio de la Plaza Independencia o Edificio Independencia, al que muchas veces llamamos Palacio Estévez, porque fue propiedad de la familia Estévez algunos de cuyos miembros fueron comerciantes importantes, que tuvo que cederlo al Estado por deudas. Es un edificio neoclásico que, según los arquitectos, no tiene gran valor arquitectónico, pero da un digno marco a la plaza.

SEÑOR CHÁ.- A mí me gusta.

SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- A mí también, pero no es cuestión solo de lo que nos gusta o no. Repito que a mí me gusta y considero que le da un marco lindo, digno y paisajísticamente bueno a la Plaza Independencia.

Se plantea, entonces, el traslado y la refacción de la urna porque, a pesar de que fue reparada en 1999, dada la humedad del lugar, de nuevo tiene deterioro en la madera. La idea es trasladarla al Edificio Independencia si este proyecto de ley resulta aprobado por el Parlamento y, por ende, el Poder Ejecutivo facultado para proceder en ese sentido. De todos modos, lo que se está manejando no es un mero traslado, sino la construcción de un sitio de homenaje y memoria para Artigas en los salones que circundan el salón central. Por supuesto que esto hay que pensarlo si el proyecto se aprueba se hará una cosa y si no, otra, y estamos trabajando en esa dirección; hay asuntos que están definidos y otros que todavía no se han concretado. Sí está definido que se ubicará la urna en el salón principal, situado al subir las escaleras, en un sitio muy central, muy importante del Edificio Independencia.

Además, se construirá un lugar de recordación en los salones laterales: uno es aquel en el que antes se reunía el Consejo de Ministros creo que está enseguida de la entrada, a la izquierda y otro es en el que se recibían las cartas credenciales de los Embajadores. Este sitio de homenaje llamémosle museo o de otro modo todavía no está delineado; se está trabajando en eso, pero podemos afirmar que hay una serie de documentos y elementos que realmente resulta muy interesante que puedan ser expuestos allí.

Como ustedes saben, Artigas dejó muy escasos y dudosos restos materiales de su vida no hay objetos que hayan pertenecido a Artigas o que sea absolutamente seguro que hayan sido de su propiedad, pero sí hay un enormemente rico acervo de documentos en el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional y el Museo Histórico Nacional. Por ejemplo, en el Archivo General de la Nación se tiene la famosa Oración de abril pronunciada al inaugurar el Congreso de Tres Cruces, las Instrucciones dadas a los Diputados orientales y el Reglamento Provisorio para el Fomento de la Campaña y Seguridad de los Hacendados en la Provincia Oriental, suscrito por Artigas y con firma autógrafa. En otras dependencias, también en poder del Estado, hay otros documentos, como una carta con consideraciones a la Junta Gubernativa de la Provincia del Paraguay, en la que relata los sucesos revolucionarios, desde lo que llama la "admirable alarma", del 28 de febrero de 1811, el Grito de Asencio. Esta carta fue escrita en el Cuartel General del Daymán si no recuerdo mal, en diciembre de 1811. También contamos con un padrón de las familias que acompañaron a Artigas en el Éxodo del Pueblo Oriental, que también data de diciembre de 1811. Hay otra carta de Artigas al Cabildo de Montevideo, en que acusa recibo de la oración inaugural de la Biblioteca Pública y expresa su deseo por el progreso intelectual del país; personalmente, siempre tengo presente que en Uruguay la Biblioteca Pública existe desde mucho antes que el país como tal. En otra carta, muy conmovedora, se refiere al estado lastimoso del pueblo oriental que, luego de sostener la lucha frente a Montevideo, se ve obligado a abandonar sus hogares; esta carta estaba dirigida a una Junta Gubernativa del Paraguay.

También hay elementos en CD, por ejemplo, en cuanto al Archivo Artigas que están en la Biblioteca Nacional. Se trata de tres CD que contienen un material muy abundante. Asimismo, hay muchos otros elementos, pero no voy a citar a cada uno. Voy a destacar la carta autenticada de José Artigas de las Instrucciones del año XIII y el diseño sobre papel de la bandera oriental en 1815. Además, hay muchos otros elementos que lo asocian a otros próceres de la independencia americana, incluyendo a todas las Américas, también a América del Norte, que en ese momento estaba en las resultas de su gesta revolucionaria.

Dado que los documentos se tienen que exponer a la luz, de tal forma que la gente se pueda acercar e interactuar con ellos, nuestra idea es usar reproducciones facsimilares, que con las técnicas modernas pueden ser perfectas. Esto es un principio general de los archivos importantes. También se pueden añadir algunas imágenes de tipo iconográfico, como el único retrato que se le hizo en Paraguay cuando era anciano, u otras que son representaciones de homenaje.

Sin duda, a los documentos se les puede añadir eso es tarea de museólogos paneles explicativos, diapositivas, elementos de video, diferentes formas de montajes. Se puede pensar en una sala donde se realicen pequeñas reuniones de especialistas o actos en ocasión del Bicentenario y de nuestro proceso de independencia.

Concluyo mi explicación en cuanto a lo que se ha avanzado en el proyecto. Esto está supeditado, naturalmente, a la aprobación del proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde el punto de vista protocolar, quiero dar la bienvenida al señor Ministro Rossi, hombre de esta Casa. Muchas gracias por venir. Para nosotros es un honor tenerlo acá.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Agradezco a la señora Ministra de Educación y Cultura, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas y a quienes los acompañan por haber respondido a esta iniciativa nuestra, que sabemos no se pudo cumplir la semana pasada porque se superpusieron dos Comisiones a las que tuvo que concurrir la señora Ministra. Para ser transparentes y leales, eso fue lo que nosotros dijimos a los que nos preguntaron acerca de ello en su momento.

Señora Ministra: se ha dicho públicamente, y lo hemos visto nosotros los legisladores, que el proyecto de ley que remite el Poder Ejecutivo que ha cobrado media sanción del Senado de la República es pobre en argumentos. Allí no se dan las explicaciones necesarias y mucho menos convincentes para trasladar nada menos que los restos del más grande de todos los orientales, nuestro prócer, el General José Gervasio Artigas. No hay argumentos. Y tampoco los dio ahora la señora Ministra. Si hubiese tenido la oportunidad de haberle

hecho primero la pregunta a la señora Ministra antes de que hablara ¿cuáles son los reales motivos del traslado de los restos de Artigas?, no hubiera agregado mucho con respecto a lo que dicen, por ejemplo, las consideraciones del Poder Ejecutivo: "El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros [...]. El precitado artículo dispone erigir un mausoleo en la Plaza Independencia" se refiere a la norma de 1974 "a los efectos de sepultar en forma definitiva los restos del General Artigas.- La disposición legal precitada reviste un carácter de perpetuidad que no permite la reubicación de los restos de nuestro Prócer en un emplazamiento que no sea el previsto en el artículo referido, lo que no se considera conveniente". Y se propone la derogación de la norma legal referida precedentemente.

No se considera conveniente, porque el proyecto no prevé la posibilidad de otro emplazamiento y, por lo tanto, hay que derogar la norma. Es de una pobreza franciscana este proyecto de ley en lo que a su exposición de motivos refiere y, por lógica, en lo que refiere al articulado. Por el artículo 1º se deroga el artículo 5º de la vieja norma de 1974 y se faculta al Poder Ejecutivo a trasladar los restos del General Artigas al Edificio Independencia.

Pero más pobre todavía es la argumentación del Gobierno en lo que tiene que ver con los siguientes aspectos que acaba de reiterar ahora la señora Ministra: el mausoleo es húmedo, las escaleras son complejas. Me pregunto la señora Ministra también lo dijo al comienzo: ¿se dan cuenta ahora de que la Plaza Independencia no es acogedora? ¿Se dan cuenta ahora, después de casi veinte años de Gobierno municipal del Frente Amplio en Montevideo? Pasaron casi veinte años, cuatro Administraciones distintas del Frente Amplio, y recién ahora, en el año electoral, se dieron cuenta de que la Plaza Independencia no es acogedora.

Por eso nosotros insistimos en saber cuáles son las verdaderas razones para el traslado de los restos del General Artigas. Pasaron cuatro Gobiernos Departamentales, casi cuatro Legislaturas, todas del mismo partido político, y ahora se dan cuenta de que la Plaza Independencia no es acogedora. Pregunto: ¿las tareas de mantenimiento del mausoleo que por ley es una unidad con el monumento ecuestre son responsabilidad del Gobierno Municipal o del Ministerio de Educación y Cultura?

Me gustaría que la señora Ministra me informara al respecto, ya que es una respuesta muy breve.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito que el señor Diputado exponga y termine. Voy a proponer, ya que se dio esta interrupción, que cada uno de los señores Diputados intervenga, haga las preguntas que consideren necesarias y después los invitados las contesten. Es la única manera de tener un desarrollo prolijo para que cada uno llegue a las conclusiones a las que tenga que arribar.

Pido al señor Diputado que continúe. La señora Ministra contestará cuando usted y los demás terminen. Tengo a tres Diputados más anotados. Seamos conscientes de que hay más oradores anotados.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- La respuesta hubiera llevado mucho menos tiempo que la explicación que dio el señor Presidente ad hoc. Pero no importa; la respuesta la vamos a dar por el sentido común.

Sin duda, esto tiene que ver con el Gobierno Municipal de Montevideo o con el Gobierno nacional. El Poder Legislativo no tiene injerencia en el tema y supongo que tampoco el Poder Judicial.

O sea, si esto tiene que ver con el Gobierno Municipal, ya lleva casi veinte años; si tiene que ver con el Poder Ejecutivo, ya lleva cuatro años del Frente Amplio en el Gobierno. Cuatro años después o diecinueve años después, nos damos cuenta de que hay problemas de mantenimiento, de que las escaleras tienen dificultades, de que hay humedades, y eso no se pudo solucionar durante el tiempo transcurrido. No hubo capacidad de la Administración, sea Municipal o Nacional, para solucionar ese problema. Pido que me contesten eso, pero recordemos que la primera pregunta tiene que ver con las causas, si es que hay alguna, además de las que vienen en el mensaje del Poder Ejecutivo, que es lo que también ha dicho la señora Ministra. Es decir, que Artigas merece algo distinto a lo que es el Mausoleo. Pero, la mayoría de los grandes héroes en América y en otras partes del mundo, tienen obras funerarias de este tipo, mausoleos. Así sucede, por ejemplo, en Chile, donde se construyó también durante un gobierno no democrático, igual que acá, en Uruguay. ¿Será entonces, que lo que dijo el Presidente de la República en su momento, es una de las razones fundamentales, es decir, porque el Mausoleo se construyó durante la dictadura? El Presidente de la República dijo que él no fue consultado en su oportunidad.

Pregunto, para obtener una respuesta en el momento que corresponda, ¿los familiares de Artigas fueron consultados ahora, cuando el Presidente de la República hizo este anuncio, próximo a la conmemoración de un nuevo aniversario del natalicio de nuestro prócer? Los familiares de Artigas no fueron consultados, nos lo han dicho ellos a nosotros, pero también nos dijeron que en la dictadura fueron consultados al respecto.

También pregunto, ¿los partidos políticos, a través de los líderes, fueron consultados respecto a esta iniciativa que el Presidente de la República anunció a principios de junio? No, no fueron consultados.

Ya que el actual Presidente no fue consultado por la dictadura como él mismo lo dice y reconoce para trasladar los restos del prócer del Regimiento de Caballería Nº 1 Blandengues de Artigas al Mausoleo, no sería bueno esta es la propuesta y espero una respuesta que se haga una consulta al pueblo oriental?. Se habilitan plebiscitos para temas importantes y ¡vaya que este es importante! Y daría para que hubiera una consulta al pueblo uruguayo. Hasta ahora no la ha habido. Por el contrario, el proyecto avanzó, pero se puede detener y se puede consultar al pueblo.

Es evidente que un museo no es el lugar adecuado para tener los restos de Artigas. Un museo técnicamente responde a otras características. Allí puede estar el sable de Artigas, puede haber documentos, se puede trasladar lo que está o no en el Cuartel de Blandengues. Pero no es conveniente que los restos de Artigas estén en el Edificio Independencia, en el viejo Palacio Estévez, hasta no hace mucho, sede del Poder Ejecutivo; ese no es el lugar. No es para discutir ahora aunque tiene mucha importancia si van a ser removidas las obras de Espínola, si va a funcionar en el mismo piso de alguna cuestión vinculada con la salud bucal; no importa, no es el lugar para los restos de Artigas. Se los saca de un lugar de magnificencia funeraria construido a esos efectos y yo no comparto la opinión de la Ministra con respecto a que la gente no lo visita. Lo que digo es que desde la Administración que corresponda hay que agilitar los expedientes para que la gente tenga la oportunidad de concurrir.

El tema del mantenimiento es algo que se logra rápidamente, sin lugar a dudas, porque no son cuestiones fundamentales. Vino a conversar conmigo una persona que fue operario de una empresa que trabajó durante la construcción del Mausoleo y me dijo que el tema de las humedades no debe ser tan fatal porque por detrás de las planchas de mármol existen planchas de metal. Será cierto o no, pero es mi deber trasmitir a esta Comisión y a los visitantes lo que nos dijo este ciudadano, este compatriota.

Por otra parte, hablando de los homenajes a Artigas, ¿se piensa hacer algo con el solar natal en la Ciudad Vieja? ¿Está dentro de los planes del Ministerio de Educación y Cultura proceder a incorporar al patrimonio del Estado esa propiedad que hoy es privada, mediante la forma que sea, tal vez a través de la ley de expropiaciones?

Con respecto al tema de la Plaza, tengo en mi poder un recorte del diario "El País" del día 14 de julio de este año. Dice: "En el marco del análisis de la remodelación de la Plaza Independencia, el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, adelantó que podría hacerse un llamado público abierto para recibir proyectos en ese sentido.- Luego de participar en los acuerdos semanales el titular del Ministerio adelantó que una comisión que estudia la jerarquización de esa plaza busca 'el embellecimiento, la mejor utilización y la protección de actividades' que puedan hacer de la plaza un lugar de concentración y preferencia de los ciudadanos.- Aún el Gobierno no ha decidido qué hacer con el Mausoleo y su futuro se enmarca en la remodelación de la Plaza Independencia". Entonces, pregunto, ¿a esta altura se sabe qué fin va a tener el Mausoleo, en el caso de ser aprobada esta ley y que se trasladen los restos de Artigas? ¿Se va a mantener? Para eso, además, está trabajando una comisión aquí en el Parlamento, con legisladores de todos lo partidos, sobre una norma que tiene que ver con las frases de Artigas, que todos la incumplimos, no solamente quienes estábamos en el Gobierno anterior. ¿Se trabaja en eso porque el Mausoleo va a sobrevivir o va a ser aplanado? Y si va a ser aplanado, ¿para qué se está trabajando con respecto a eso? ¿Se pondrán esas frases en otro lugar? ¿El Gobierno ya tiene definido cuál va a ser el futuro del Mausoleo?

En la opinión pública estuvo la información nosotros no tenemos otra prueba más que la información de que debajo de la Plaza Independencia se iba a construir un estacionamiento subterráneo, o sea un emprendimiento de carácter inmobiliario, suponemos que privado, pero no tenemos pruebas. Se habló de esto y sería bueno que el Ministro nos dijera algo porque es un tema verdaderamente importante. Digo esto porque el Ministro estará pensando: "Son macanas; no hay nada. Fue un rumor que circuló por allí". Sin embargo, hay una resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, que es nada más que un antecedente en el tiempo, del 10 de agosto de 2000. Voy a leerla: "El Intendente Municipal de Montevideo resuelve: 1º.- Autorizar a la

Empresa Pilotes Franki la realización de cateos en la Plaza Independencia, en los canteros ubicados entre la calle Florida y el Palacio Salvo, a los efectos de determinar qué tipo de subsuelo existe en dicha zona, de modo de fundamentar con rigor técnico la propuesta del Grupo Promotor para el Desarrollo de Montevideo, de realizar zona de estacionamiento de vehículos en el subsuelo de la Plaza.- 2º.- Establecer que será responsabilidad de la Empresa Pilotes Franki los eventuales daños a terceros, así como la reposición de los canteros, elementos vegetales, cordonetas, pavimentos y todo otro elemento, en las mismas condiciones, debiéndose coordinar con el Servicio Centro Comunal Zonal Nº 1 la realización de las tareas.- 3º.- Comuníquese a la Unidad para la Protección del Patrimonio Edilicio [...]". Y continúa lo que es de rigor.

Esto es nada más que un antecedente, pero quiere decir que, rumor o no el Gobierno nos lo dirá hubo ya un intento de un grupo privado, que entró en contacto con la Intendencia en el año 2000 y esta dictó una resolución autorizando, en determinadas condiciones, a realizar cateos en el subsuelo de la Plaza Independencia. ¿Esto se ata con el presente y con el futuro inmediato? No lo sabemos; estamos tratando de hacer un aporte. En todo caso, las empresas privadas, cuando ponen el ojo es porque hay un interés posible.

Preguntamos para informarnos. No estamos especulando ni prejuzgando; estamos pidiendo información al respecto. Creemos que no es poca cosa.

Finalmente porque creo que las preguntas no deben ser tantas ni tan pocas, quiero hacer una consulta que no tiene que ver directamente con la Plaza Independencia pero sí con su entorno, ¿Qué hay con respecto a la Torre Ejecutiva? ¿Va a ser usufructuada de manera total por la Presidencia de la República y otros organismos del Estado que determinará el Poder Ejecutivo o algunos sectores quedarán disponibles? Estamos pidiendo nada más que información.

Repito: no solamente hay que hablar de consultar al pueblo, sino que también hay que efectivizarlo. Esta fue una oportunidad importante que, hasta ahora, se ha perdido el Gobierno.

Es lo que tengo para decir y preguntar por ahora. Esperamos las respuestas y si tenemos necesidad de intervenir, solicitaremos su anuencia nuevamente.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Después de la catarata de preguntas que, en todo su derecho, hizo el señor Diputado, tal vez sea conveniente escuchar primero la respuesta de los invitados antes de seguir con nuestros planteos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El criterio que sigue esta Presidencia que ha adoptado siempre que le ha tocado presidir es que primero todos los Diputados hacen sus planteamientos. Naturalmente, esto es vivo, va y viene, pero me parece que primero tenemos que oír todos los planteamientos y luego los señores Ministros empezarán a contestar.

SEÑOR LORENZO.- Quiero hacer una aclaración respecto del lugar desde el cual voy a hacer las consultas y los comentarios. En primer lugar, haré mi intervención desde una actitud abierta. Más allá de votar en contra de este proyecto, yo no estoy a priori en contra de que se haga un cambio en ninguna circunstancia. Esta es muy especial; se refiere a los restos de Artigas, pero no hay un rechazo a priori a que se pueda hacer un cambio en ese sentido.

En segundo término, hablo desde un prejuicio, y es que todo lo que haya sido hecho en la época de la dictadura militar me genera un rechazo a priori; después veo si eso se compadece o no con el prejuicio. En este caso, ha habido aclaraciones en la prensa y en algún otro ámbito como para considerar que eso no debería ser un elemento determinante del cambio.

En tercer lugar, creo que Uruguay tiene un problema grave que tiene que ver con la institucionalidad, uno de cuyos elementos es que los edificios públicos o los ámbitos monumentales están, en general, en un estado lamentable. Yo no soy partidario de que un país pobre tenga edificios públicos de país rico, pero creo que hay un problema de institucionalidad que no percibimos; es algo que se da a lo largo del tiempo y hace que terminemos conviviendo con situaciones que debilitan la institucionalidad que, en este caso, por suerte, por el esfuerzo del pueblo uruguayo, está dada en ámbitos democráticos.

Este comentario lo hago para que se vea desde qué lugar realizo mi intervención.

Está claro que el mausoleo tiene problemas funcionales, de tipo constructivo, arquitectónico y otros de tipo turístico o de aprovechamiento del espacio como ámbito de veneración del prócer. También puede haber algún elemento se hace referencia a esto de tipo simbólico: en qué momento se construyó. En función de esa visión abierta, creo que es opinable si conviene hacer una intervención, un cambio, etcétera, pero lo que me parece principal es saber si el planteo que hace el Gobierno tiene que ver con una decisión analizada en profundidad, cuya única motivación es buscar la mejor forma, el mejor lugar para venerar a Artigas o si tiene un móvil distinto, en cuyo caso estamos en un plano de discusión que se pone bastante serio y grave.

Yo no quiero faltar el respeto a la intencionalidad del Gobierno ni de la delegación, pero creo que en este planteo hay una enorme improvisación, y cuando digo que quede claro que estoy siendo positivo en la valoración. No se cambian los restos de Artigas con algunas situaciones indefinidas. Es mi opinión; incluso lo he comentado con algún legislador, porque a nivel de las bancadas puede haber posiciones distintas. Yo estoy abierto a un cambio, pero siempre que su fundamento sea buscar la mejor forma de valorar al prócer y de que el pueblo uruguayo y su institucionalidad generen un espacio en el cual Artigas sea venerado de manera apropiada.

La verdad es que este no parece ser el caso. No hay un estudio previo. Tengo en mi poder unas actas o minutas no sé cómo llamarlas porque, además, no sé si reflejan textualmente la discusión de una Comisión interinstitucional que funciona en el ámbito del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Ha tenido varias reuniones desde el 26 de junio con distinta asistencia, pero creo que en la reunión inicial han comparecido la señora Ministra de Educación y Cultura, ingeniera María Simon; el arquitecto Duilio Amándola, de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay; el señor Mario Sagradini, del Museo de Artes Visuales, del Ministerio de Educación y Cultura; el Coronel Martínez, de la Casa Militar; el señor Juan Diakakis, del Palacio Estévez no sé qué cargo reviste; el arquitecto Ernesto Spósito, de la Comisión Especial Permanente de Ciudad Vieja, de la Intendencia Municipal; el arquitecto Álvaro Portillo, de la Facultad de Arquitectura; la arquitecta Laura Methol, de la Intendencia Municipal de Montevideo; el señor Jorge Sotto, de la Fundación Espínola Gómez; la arquitecta Magela Tersano, de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación; el arquitecto Alejandro Veneciano; la doctora Ana Frega, también de esta Comisión; los arquitectos Roberto Tiscornia y Eneida De León, de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y el arquitecto René Fernández, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

De la lectura de estas actas surge claramente que esta Comisión está trabajando en el entendido de que el proyecto de ley que autoriza el traslado se va a aprobar; es natural porque el Gobierno tiene mayoría legislativa y si lo votan, va a salir. Yo no tengo ninguna objeción de que estén adelantándose al trabajo, pero aun así acá se dan varias situaciones que en el análisis o en los intercambios se demuestra claramente que no hay un estudio previo.

Quiero citar la reunión del 24 de julio de esta Comisión, que se efectuó con menos integrantes: Soto, Aguado, Abdala, Frega, Tersano, De León, Fernández y García. La señora De León inició la sesión dando el resumen de los últimos acontecimientos. Dijo que lo de Búsqueda del día anterior no tenía desperdicio. Manifiesta que en el Parlamento se votó el traslado luego de una ardua discusión. Que lo que estaban preparando era con el menor revuelo posible, algo que no fuera definitivo, porque no tenían proyecto de museo, que trasladarían solo la urna. En esa reunión también hubo un relevamiento de la urna; la señora Abdala preguntó si era enchapada, etcétera. O sea, el Gobierno define trasladar la urna de Artigas sin tener un proyecto.

En otras intervenciones de esa Comisión hay profusas referencias a la necesidad de estacionamientos en el ámbito de edificios que rodean la plaza Independencia.

En la sesión de fecha 1º de julio, en la que participaron el Ministro Rossi, el arquitecto Spósito, el doctor Portillo, la arquitecta Methol, el arquitecto Veneciano, el señor Amarillo, la arquitecta De León y la arquitecta Fernández, se dio un intercambio concreto sobre la esquina de la Torre. El propio Ministro dijo que ha sido siempre conflictiva tengo cortada la fotocopia y me pierdo algunas palabras, pero el sentido está claro; se habló del número de estacionamientos, se dijo que no hay que hacer en exceso y que no hay que pensar en dos niveles para evitar sorpresas. Se habló de que es cierta la necesidad por la presencia del hotel, la Torre Ejecutiva, el Solís, etcétera, aunque las actividades se desfasan. Y se hizo referencia a varias cosas más. Esto lo dejo a disposición de la Comisión, pero sería mejor que el propio Ministerio remitiera las actas de esta Comisión, aunque si las tengo yo supongo estarán disponibles.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Esa es la prueba de que están disponibles.

SEÑOR LORENZO.- Sí, me las hicieron llegar.

Quiero que tengan presentes los comentarios iniciales que hice sobre no tener un prejuicio. Inclusive, hemos tenido intercambios con el Diputado Salsamendi y él sabe cuál es mi posición, capaz que hasta tendría la idea de un mejor lugar para ubicar los restos, la estación General Artigas por ejemplo, que es un edificio monumental que bien podría albergar un museo histórico. No sé, podemos trabajar mucho estas ideas, pero acá lo que me preocupa fundamentalmente es que se esté tomando una definición del traslado de los restos de Artigas, no en función de la mejor manera que podemos tener los uruguayos y las instituciones del Uruguay de venerarlo a fin de que el pueblo y los visitantes puedan conocerlo física e históricamente, sino de otros requerimientos. Por trascendidos, por acceso a ciertos intercambios y por la indefinición que surge de la referencia que hice al inicio, me parece que estamos en una situación de este tipo.

Me gustaría que la delegación del Gobierno hiciera referencia a cuál es el sentido profundo de este cambio. Hasta ahora, lo único que se ha manifestado, por lo menos públicamente, como fundamento fuerte repito que a priori eso me mueve en positivo aunque no sea del todo relevante en esta situación es que fue un espacio público construido en una época que casi todos rechazamos, pero otro fundamento no veo. Tampoco veo que haya habido un estudio en profundidad y creo que recién sobre la marcha, a la inversa de como debió haber sido a partir del planteo de un proyecto de ley que en función de las mayorías parlamentarias del Gobierno podría tener una aprobación casi segura, se están haciendo los estudios y análisis. No me gustaría que se aprobara este proyecto y saliéramos corriendo a hacer un estacionamiento en la plaza Independencia, o que moviéramos la urna y después viéramos, porque esa sería una falta de respeto que sé que el Gobierno no quiere cometer. Pero quizás lo que no se quiere hacer se termine haciendo en función de manejar muy mal un tema como este que tiene un valor simbólico que creo es fundamental.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Creo que primero se debería responder a las preguntas del convocante, pero ya que hemos adoptado este camino vamos a hacer algunas reflexiones que nos merecen la primera exposición de la señora Ministra.

Me parece que los argumentos dados aquí, amén de los enviados por el Poder Ejecutivo, no son de mayor relevancia como para ameritar el cambio de lugar de los restos del General Artigas. Se ha dicho veremos si después se dan otros argumentos que el Mausoleo tiene problemas humedad, filtraciones, escaleras peligrosas; yo el otro día bajé y no tuve ningún problema y que no es seguro, que la urna está aislada, etcétera, todas cosas que son absolutamente subsanables. Si no hubiera una razón de fondo como ha dicho el señor Diputado Lorenzo, histórica, política, institucional, me parecen muy pobres las causas que llevarían a este cambio. Todo esto puede ser arreglado: la humedad, las filtraciones, etcétera.

Creo recordar alguna intervención más profunda del señor Presidente de la República que sí me merece un mayor y profundo análisis. Cuando se expresó la idea en un par de intervenciones que hizo en la prensa, el señor Presidente dijo algo así como que era un lugar frío no tengo aquí las declaraciones que había sido realizado en un momento histórico determinado. Esas son razones que pueden ser o no aceptables: que fue hecho en la dictadura, que por ser de ese tiempo es un lugar frío, y que el señor Presidente y el Poder Ejecutivo no están de acuerdo en que los restos estén allí. Son argumentos opinables. Yo no los comparto, pero por lo menos instala una discusión en cuanto al momento histórico en el que fue construido.

Ahora se lo quiere trasladar al Palacio Estévez, idea que a mí me gusta. Es uno de los pocos edificios que quedan en la Plaza Independencia que habría que preservar. Las construcciones modernas que están allí, esas sí, deberían ser echadas abajo y rehacer un lugar histórico importante.

Ahora me voy a referir a las consideraciones de carácter histórico, institucionales y políticas. Creo que un proyecto urbanístico como ha dicho la señora Ministra no es incompatible con el Mausoleo. No soy arquitecto ni mucho menos, pero estoy seguro de que puede haber infinidad de proyectos, como hemos visto en el mundo de plazas que integran a la sociedad. Puedo estar de acuerdo con que tiene que haber una Plaza Independencia integrada a la sociedad y que no sea solamente un lugar de paso, pero eso no quiere decir que sea imprescindible quitar el Mausoleo o darle otro destino.

(Interrupción del señor Representante Salsamendi)

—— En que la Plaza no es un lugar hospitalario también podemos coincidir, y sí, se pueden estudiar los proyectos que sin lugar a dudas se pueden presentar para devolverle a la Plaza aquellos lugares que nuestros padres y abuelos nos contaban que no eran de paso, sino hospitalarios, para poder estar.

En cuanto al tema histórico, institucional, quiero declarar que yo no soy un desmelenado defensor del Mausoleo ni mucho menos. El General Artigas ha estado en varios lugares, lamentablemente; por su peripecia personal y política ha tenido más de un lugar de reposo. Por lo tanto, reitero que no soy un desmelenado defensor ni de este ni de otros lugares donde puedan haber estado los restos del General Artigas. Ha habido otros lugares y, sin ninguna duda, puede haber algunos más como se ha dicho recién, pero bajo mi punto de vista no hay un argumento de peso como para que se realice este cambio.

Si vamos a un argumento de tipo institucional, quiero decir que el Palacio Estévez, que fue proyectado por el ingeniero militar francés Manuel de Castel y construido en el año 1873 a pedido del señor Francisco Estévez, con destino a viviendas y comercios en esa zona fundacional de nuestro país, fue comprado luego por el Estado uruguayo, por el coronel Latorre dictador, si los hubo en nuestro país, y convertido en Casa de Gobierno. El coronel Latorre fue quien dijo que los uruguayos éramos ingobernables, amén de otras cosas...

(Diálogos)

—— Si hay razones de carácter histórico determinadas y yo no comparto esas razones de carácter histórico que ha dado, sobre todo, el Presidente de la República, mucho más las podría haber en el caso de trasladar los restos a un edificio que fue adquirido en un período sin ninguna duda militar. Entonces, lo que espero de esta comparecencia son razones fondo para este proyectado cambio, con el cual no estoy de acuerdo ni me estoy convenciendo de que esto pueda ser así. ¿Por qué? ¿Porque soy un desmelenado defensor del lugar en el que están? ¡No! ¡Si Wilson Ferreira, en su momento, dijo determinadas cosas de la construcción del Mausoleo!

(Interrupción del señor Representante Salsamendi)

—— Eso no quiere decir que los uruguayos estemos todo el tiempo, o cada tanto, cambiando los restos de Artigas. No me parece una práctica buena.

Yo anoté los fundamentos y, reitero, no hay ninguno de carácter, de fondo, que nos ilustre acerca de la conveniencia de un traslado de los restos de Artigas para el Palacio Estévez. Y si lo hay desde el punto de vista histórico, me parece que el Palacio Estévez no es el lugar ideal para hacerlo.

Además de las afirmaciones realizadas, quisiera saber lo siguiente. En primer lugar, ¿cuáles son los motivos de fondo, históricos, institucionales, políticos, por los cuales se quiere cambiar los restos? Y, en segundo término: ¿se ha consultado a familiares de Artigas? Porque creo que algunos ya se ha identificados. No sé si se los ha consultado; quizás sí.

Ha habido movimientos de carácter social, espontáneos a los cuales he concurrido, en los cuales se le ha entregado al señor Presidente de la República una carta que supongo que obra en conocimiento de los señores Ministros solicitando la no remoción de los restos de Artigas. Supongo que allí también hay algunas razones que el Poder Ejecutivo podría ponderar a los efectos de la determinación de este posible cambio.

Esas son, además de las afirmaciones que he realizado, las interrogantes que podemos formular en la mañana de hoy.

Antes de terminar, le concedo una interrupción al señor Diputado García Pintos, que me la ha solicitado.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Voy a ser muy breve, precisamente, para referirme a este último punto a que aludió el señor Diputado Borsari.

Recordamos que el día 18 de julio llegó a Montevideo, procedente del interior, una caballería gaucha importante que había salido del departamento de Soriano, a la que se fue incorporando gente a caballo y también de a pie. El Presidente de la República tuvo un gesto especial y salió al cruce sobre la Avenida 18 de Julio, si no me equivoco, conversó con el señor Graña, que era quien venía al frente de la caballería y que

luego habló en la Plaza Independencia, recibió una consulta de su parte, y le pidieron que diera su opinión acerca de lo que le entregaron o le dijeron en ese momento. Quisiera saber si el señor Presidente de la República contestó ese petitorio que le hicieron los compatriotas que venían en esa marcha.

SEÑOR ORTUÑO.- Me sumo al agradecimiento y al saludo a la delegación que nos visita.

Creo que este tema es realmente importante. Por momentos, siento que ha adquirido algunas características producto del momento coyuntural en el que se ha dado esta discusión, probablemente asociado a la campaña electoral.

Estoy convencido de que esta es una cuestión en la que seguramente sería fácil ponernos de acuerdo, desde el punto de vista ciudadano y democrático, entre todas las uruguayas y todos los uruguayos. Digo esto porque no tengo ninguna duda de que el punto central de lo que ha planteado el Presidente de la República, no como representante de un partido sino como representante de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos del país, como Presidente de un país democrático como es el Uruguay, nos reúne a todos. Más allá de que se han planteado dudas sobre los fundamentos de esta iniciativa, el objetivo central ha sido planteado en forma clara y contundente por el propio Presidente de la República en conferencia de prensa, por cadena nacional de radio y televisión. Es decir que no solo los actores políticos sino todos los ciudadanos hemos tenido oportunidad de compartir los fundamentos de fondo que han llevado al Gobierno, encabezado por el doctor Tabaré Vázquez, a impulsar esta iniciativa. Y creo que en los fundamentos de esta iniciativa nos debemos reencontrar todos los ciudadanos del país.

¿Cuál es este objetivo? Quiero aclarar que si bien este objetivo fue planteado en esta Administración por el Presidente de la República, también ha sido planteado como lo voy a demostrar en distintas oportunidades en la historia del país por representantes de diversas colectividades políticas. Es decir que este tema responde a una cuenta pendiente de carácter nacional que tiene planteado el Uruguay, como nación, y su pueblo, como sociedad democrática.

El Presidente ha sido muy claro al establecer los fundamentos. Es una lástima que en este momento no esté en Sala el señor Diputado Borsari Brenna, que preguntaba sobre estas cuestiones, pero podrá consultarlo en la versión taquigráfica o en la prensa.

El Presidente nada más ni nada menos que el día 19 de junio hizo referencia a Artigas como "arquitecto y albañil de un proyecto que conjugaba integración, soberanía, democracia y justicia social". También señaló: "No basta con evocar a Artigas en las fechas patrias. Hay que rescatarlo del mármol y del bronce. Hay que hacer realidad su ideal. Hay que alcanzar o consolidar los fines que motivaron su acción. Hay que seguir su ejemplo de obstinado compromiso con la causa de los pueblos". En ese contexto, planteó el objetivo y el fundamento de fondo de esta iniciativa, cuando dijo: " [...] es necesario rescatar a Artigas del frío mausoleo, al que lo recluyó el autoritarismo; es de justicia y democracia acompañarlo con el cálido afecto de su pueblo". Luego, fundamenta el traslado de sus restos el Edificio Independencia, "que los alojará en un contexto y en condiciones adecuadas, con sencillez republicana y puertas abiertas a la sociedad".

Es decir que el centro del planteo está en la necesaria realización de un reconocimiento por parte del Uruguay democrático, del país, de la democracia y de la sociedad uruguaya a la figura de Artigas. Es necesario ubicarla en su verdadera dimensión y reconocer su obra y, sobre todo, la vigencia de su ideario.

Nosotros compartimos plenamente la posición del Presidente de la República, que tiene una proyección no solo en su contexto histórico, mirando hacia el pasado, sino también en el presente y en el futuro, como inspiración de la construcción permanente de un proyecto nacional, que debe encontrarnos a todos mancomunados, más allá de las diferencias partidarias.

Desde esa perspectiva, la iniciativa que se plantea busca superar la interpretación, la visión y el tipo de reconocimiento que la dictadura militar pretendió dar a la figura de Artigas. A mi entender, esta es una tarea y un objetivo que representa a todos los uruguayos, porque todos queremos dar el mejor reconocimiento a la figura de Artigas, y, particularmente, hacerlo en democracia.

Por otra parte, recomiendo a la Comisión bucear un poco en los antecedentes de esta cuestión, ya que realmente fundamentan la necesidad del Uruguay democrático del siglo XXI de superar una visión y una

concepción que está expresada allí, en la construcción del Mausoleo, que yo no tengo ninguna duda que no nos representa a la enorme mayoría de los uruguayos; no nos representa.

Creo que el Decreto-Ley Nº 14.276 el proyecto de ley que tenemos a consideración propone derogar su artículo 5º; al que se ha dado lectura y que establece la sepultura definitiva de los restos de Artigas en el Mausoleo debe ser leído en conjunto con otra serie de decretos del período de la dictadura militar referidos al tema. Allí está plasmada la intención de aquel gobierno, la interpretación que se hizo, lo que se buscaba con lo que se realizó en referencia a Artigas y lo que se pretendía proyectar a la sociedad. Hoy todos debemos estar contestes en la necesidad de superar esos aspectos desde este presente democrático.

El problema no es como se ha dicho si el Mausoleo se hizo en la dictadura, porque en ese período se hicieron otras obras que han permanecido, algunas de las cuales tienen su valor. El problema pasa por la concepción y los objetivos con los cuales la dictadura llevó adelante este Mausoleo y el proyecto de memoria sobre Artigas que había detrás.

Voy a leer parte de la Resolución 241, de 1976. El encabezado es: "Ministerio de Educación y Cultura.- Montevideo, 9 de marzo de 1976". Aclaro que, naturalmente, por su importancia, este tema tiene que ver con el Poder Ejecutivo, con el Gobierno Nacional y no con una Intendencia. En esta Resolución, en la que el Poder Ejecutivo resuelve las características que debía tener el mausoleo en memoria de la figura de Artigas, se dice expresamente, desechando cualquier referencia a su ideario: "La elección de frases de su ideario," obviamente, se refiere a Artigas "que excede en todo caso a la capacidad de discreción de cualquier autoridad pública," atiéndase lo que viene a continuación "podría conducir, aun con ausencia de ese designio, a un irreverente empleo de sus expresiones en beneficio de ideas políticas determinadas, lo que desconocería, en definitiva, la esencia del pensamiento artiguista [...]". O sea que fue expresa la intención de despojar la memoria de Artigas del verdadero contenido de su ideario y de las razones por las cuales tuvo y tiene la trascendencia histórica que todos le asignamos.

Entonces, es justo y necesario como se ha planteado desde todas las tiendas políticas partidarias que el Estado uruguayo, en democracia, supere esa visión y devuelva a la memoria de los uruguayos la figura del General José Artigas en el contexto de su ideario, de la realización de su obra y de su gesta. Es imprescindible por eso es tan importante este proyecto que de alguna manera lo desentierra de donde se encuentra colocar a todos los ciudadanos en contacto con la vigencia de ese ideario, que debe ser inspiración para el futuro.

Luego les voy a decir quién firmó esta Resolución; fue el Presidente de la época. También me voy a referir a quien no solo nos informó esto, sino que también lo calificó.

Cabe destacar este es el segundo punto en el que quiero insistir que la preocupación nacional por la necesaria superación de esta visión sobre el artiguismo para devolverle su contenido, ha sido planteada, a partir de la dictadura militar e, inclusive, en plena dictadura militar, por referentes de primer nivel de la sociedad y del sistema político uruguayo. Tengo aquí la transcripción de uno de los casetes que envió en 1980 Wilson Ferreira Aldunate, insospechado de frenteamplismo de ninguna naturaleza, rechazando el Mausoleo. Dice así: "Bordaberry (perdónenme que lo mencione, pero lo necesitaba para el argumento y dicho está) a veces era coherente, aunque a veces ustedes se sorprendan también de esta segunda afirmación; cuando decidió albergar las cenizas de Artigas en un mausoleo napoleónico, olvidando que un oriental, cuando piensa en Artigas, no lo hace en términos de conquista o de gloria sino que simplemente se dirige a él llamándole el Padre, le dice Padre de la Patria, cuando resolvió, porque de estas cosas no entendía, meterlo en un mausoleo solemne, de pórfido entre faraónico y napoleónico, dictó un decreto prohibiendo que en dicho mausoleo se estampara ninguna frase, ningún pensamiento, ninguna cita artiguista. El decreto decía yo no lo tengo aquí (un exiliado es un hombre sin papeles) pero sé que este es el concepto y las palabras deben diferir muy poco que cualquier frase de Artigas que se eligiera podía ser objeto de interpretación o de explotación política. Y tenía razón, vaya si tenía razón. A Artigas había que hacerlo callar; y ahora nada dicen las paredes, pero los orientales lo oyen igual". Esto decía el principal líder en aquel momento del Partido Nacional fundamentando su oposición al Mausoleo y reivindicando la necesidad de superar esta visión hueca del artiguismo y de su recordación por parte de la ciudadanía uruguaya.

Además, años más tarde, ya en democracia, todo el sistema político fue conteste de esta necesidad, cuando se aprobó en 2001 una ley que encomendaba al Poder Legislativo la selección de frases de José Artigas a esculpirse en el Mausoleo, creando para ello una Comisión Especial, y encomendando al Poder Ejecutivo a disponer los trabajos necesarios para devolver a José Artigas la memoria de su pensamiento y exaltar la

vigencia de su ideario y de sus postulados para la socialización en el presente de todos los ciudadanos y la inspiración para la construcción del futuro. Y esto fue votado por todos los partidos. Es decir que lo que está haciendo el Presidente Tabaré Vázquez con esta iniciativa, como Presidente de todos los orientales y no de un partido, es en consonancia con esta necesidad, yo creo que nacional, de superar esa visión: plantear un proyecto por el cual no solo se trasladen los restos de Artigas, sino que el Uruguay democrático establezca un lugar de memoria, de información, de homenaje, en contacto con la ciudadanía y abierto a una visita esperemos que bastante más asidua que la que ha tenido el Mausoleo, con relación a lo que ha sido el antigüismo.

Por lo tanto, creo que la iniciativa está fundamentada. Aquí tengo diversas informaciones emanadas del Poder Ejecutivo donde estos fundamentos están, pero insisto en que se han dado por cadena de radio y televisión. Asimismo, esos fundamentos ya se han dado en el pasado y encontramos coincidencias con esta iniciativa desde distintas tiendas partidarias y, además, responden gran parte de las interrogantes que han planteado los colegas legisladores y, naturalmente, se despejan las dudas de por qué esto no preocupó a la Intendencia Municipal de Montevideo en tantos años de Gobierno frenteamplista. Yo creo que va de suyo que esta es una cuestión, por su importancia, de competencia nacional, del Gobierno nacional y del Poder Ejecutivo. Entonces, en consonancia con estos postulados, es lógico que en la primera Administración nacional de este Gobierno frenteamplista se incorpore esta iniciativa.

SEÑOR LORENZO.- Está claro lo que dijo Wilson Ferreira. Es interesante ver cómo se lo cita de manera constante y es bueno. Está claro también en qué marco lo dijo. Yo en esa época era muy chico, pero para cualquiera que viviera en ese momento resultaba indignante el solo hecho de que dispusieran de alguna manera, cualquiera fuera ella y aun con fundamentos compartibles, de los restos del prócer y de la forma en que los mismos iban a ser tratados en Uruguay por parte de un Gobierno dictatorial.

Entonces, lo que estamos discutiendo es aquí y ahora, en este momento, si eso que para algunos es negativo y yo ya dije cuál es mi visión en ese sentido a priori está siendo sustituido por algo que tiene fundamento. El Diputado Ortuño pudo leer los fundamentos, detalles de algo que era un proyecto de ubicación de los restos de Artigas en cierto lugar y en ciertas condiciones por parte de un Gobierno repudiable en todo caso. Lo que no se ha hecho acá es leer el proyecto alternativo. Si me dice que lo quieren cambiar porque no les gusta el otro, está bien; pero acá lo que hay es vacío de fundamentos, más allá de algunas declaraciones públicas. La arquitecta Eneida de León, el 24 de julio de este año en esta Comisión Interinstitucional que funciona en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a raíz de la repercusión pública que ha tenido esto, dice: "Lo que estábamos preparando era con el menor revuelo posible y algo que no sea definitivo porque no tenemos proyecto de museo y trasladaríamos solo la urna", y pasan a hablar de la urna. Entonces, si no hay un proyecto definitivo para que esté claro dónde es que van a estar los restos de Artigas y en qué marco y es relevante: no es papel, es algo físico, no hay fundamento o los fundamentos están en otro lado.

Hay gente que prefiere la verbalidad para expresarse, mientras que otros la escritura; la delegación del Poder Ejecutivo que hoy nos visita nos da los fundamentos, pero hasta ahora no se habían dado, y es lo que a mí me genera las dudas que manifesté, que no son fruto del prejuicio, de que esté cerrado o que se cambie. Respecto a las frases, puedo decir que el señor Diputado Ortuño y yo fuimos nominados por nuestros respectivos partidos para integrar la Comisión que elegiría las frases, y nos pusimos de acuerdo en dos reuniones y cuatro intercambios de correo electrónico. No hay problema con eso. Cualquier frase de Artigas de las que están consignadas y documentadas refleja su pensamiento y hay que aceptarla porque, además, en particular a Artigas, aunque hay muy poca cosa que alguno eventualmente podría considerar negativa, se lo acepta sin beneficio de inventario; no hay ningún problema. A mí me generaría mucho rechazo que frases de Artigas fueran utilizadas, como lo fueron por los dictadores: para fundamentar; pero está claro que lo que quería Artigas no era lo que hicieron estos señores.

Acá el tema central y reitero la pregunta es si acá realmente hay un proyecto después de eso tendríamos que ir al fondo para mejor venerar los restos de Artigas y hacer que él y su pensamiento estén presentes en la institucionalidad uruguaya y en el pueblo uruguayo. Es eso lo que planteo; el resto de las cosas son compartibles. Podemos estar hablando aquí durante cinco horas, pero lo que no advierto es que haya un fundamento profundo. Además, de estos documentos que tengo en mi poder surge claramente que en las discusiones hay elementos que se definen con mucho más rapidez que el lugar en que se ubicarán los restos de Artigas. Acá se discute mucho más de los estacionamientos para un casino o para la Torre Ejecutiva que del lugar en que se colocarán los restos de Artigas; eso no es aceptable y a mí me genera rechazo. Es así.

Entonces, lo que estoy esperando no es que el Diputado Ortuño haga su alegato lo digo con todo respeto, porque siempre lo escucho y lo respeto intelectualmente, sino que el Poder Ejecutivo fundamente cuál es el destino final, en qué condiciones se dispondrá de los restos de Artigas y qué fundamentos se manejan.

SEÑOR ORTUÑO.- Creo que está claro que hay fundamentos de fondo expresados por la máxima autoridad del Poder Ejecutivo, que es el Presidente. Yo no conozco personalmente a la arquitecta Eneida De León, pero la respeto mucho. De todos modos, los fundamentos están en las expresiones del Presidente de la República, no en la pluralidad de las posibles opiniones de diversos funcionarios del Estado.

Vuelvo a leer la cita en que el Presidente fundamenta el traslado, porque parece que se dispone de algunos documentos y de otros, no. En primer lugar, voy a darle la razón de fondo, que es rescatar la memoria de Artigas de la concepción vacía que pretendió darle la dictadura. En segundo término, señalaré cuál es el objetivo del traslado, que quedó claro en la conferencia de prensa que dio el Presidente, al expresar que los restos "serán reubicados en el Edificio Independencia que los alojará en un contexto y en condiciones adecuadas, con sencillez republicana y puertas abiertas a la sociedad". Entonces, la propuesta está clara: se trata de generar un espacio abierto a la sociedad para que esta tenga contacto con el pensamiento, con la memoria de Artigas, y que desde esa base pueda realizarse como dicen algunos una exaltación de su pensamiento.

Está clarito. Los fundamentos contundentes y yo insisto en que si no estuviéramos tratando esto en un año electoral, sin lugar a dudas, sería como fue en 2001, cuando se aprobó por unanimidad la ley que planteaba este mismo objetivo una cuestión de consenso. No hay que buscar cangrejos debajo de la piedra. Obviamente, hay una intención, pero creo que debería juzgarse y analizarse desde una visión de Estado, no de partido; desde una óptica no coyuntural, sino con una perspectiva de mediano plazo; desde un punto de vista nacional, no sectorial. En un artículo de prensa que publiqué sobre este tema yo decía que los análisis y posicionamientos sobre esta cuestión deberían ubicarse "por encima de las banderías sectoriales, los cálculos electorales menores y las preocupaciones inmediatistas, desde una verdadera visión de Estado enfocada en nuestra memoria histórica y en la construcción nacional de futuro".

Creo que esto es lo que anima esta iniciativa del Presidente, no alguna especulación inmobiliaria o negociado de ningún tipo. Y ya que se menciona, quizás corresponda preguntar a las autoridades que nos visitan me lo trajo a la memoria el Diputado García Pintos si en los archivos documentales hay información sobre el proceso de construcción del Mausoleo, acerca de las irregularidades constatadas en los manejos de la marmolería y respecto de la edificación que llevó adelante la dictadura. Lo planteo porque hasta se produjo la muerte del contador que fiscalizaba esto en una marmolería que era de las principales proveedoras del Estado. Insisto: esto terminó con la muerte del contador que fiscalizaba el asunto. En ese contexto sí hubo, además de una intención manifiesta de ocultamiento del ideario antigüista, algunos negociados o cosas poco claras, pero para nada ese tipo de elementos está presente en esta iniciativa.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Salsamendi)

SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Voy a contestar alguna parte del planteamiento, y de los aspectos edilicios y constructivos se ocupará el Ministro Rossi, como corresponde a su especialidad.

Creo que a veces hay una tendencia humana natural a pensar que hay fines distintos de los declarados, es decir que surge desconfianza o insatisfacción ante lo que se expresa. Yo lamento tener que repetir algunos conceptos, pero en este proyecto realmente no hay otro móvil profundo que no sea la mejor veneración de la figura de Artigas en tanto estadista, autor de un ideario, padre y líder de su pueblo. Este pueblo uruguayo tiene particularidades: no tiene como líder a un general victorioso; no tiene como líder a alguien que se haya rodeado de pompa y fausto; tiene como líder a una figura extremadamente austera. En ese sentido, siempre recuerdo la descripción que de Artigas hizo Dámaso Antonio Larrañaga en la crónica del viaje a Paysandú, en la que señala que está vestido de paisano, sentado en un cráneo de vaca y que, si no fuera por la autoridad y el aplomo con que se expresa y por el respeto del que es objeto, nadie lo distinguiría de un paisano común. Entonces, se trata de mejor venerar los restos de Artigas, pero incluyendo sus ideas; una urna "per sé" no es suficientemente evocadora de una personalidad tan rica y tan importante para los orientales.

Este concepto de las ideas, por suerte, ha sido acordado en cuanto a la elección de las frases, pero sin duda hacen falta muchas otras referencias que como ya dije pueden encontrarse en un acervo muy rico, muy precioso que existe e incluye documentos originales, autógrafos e intercambios epistolares que realmente expresan ideas. Todo esto puede organizarse e, inclusive, adecuarse a las distintas edades y ópticas de quienes se acerquen a apreciarlo.

El sitio en que están los restos es efectivamente frío y muy poco visitado estos no son impresiones ni conceptos, sino datos objetivos, y allí no hay otra cosa que la urna. Eso no es suficientemente representativo de las ideas. Ese es el móvil que tiene el Poder Ejecutivo y que fue expresado por el Presidente de la República.

Por otra parte, no se trata de que sea una obra de la dictadura si así fuera tendríamos que poner en cuestión otras, sino de la manipulación que se hace de la figura de Artigas durante la dictadura; esto quiero decirlo expresamente. La historiadora Ana Frega me mostró el discurso que hizo el General Vadora con motivo de la inauguración del Mausoleo, y realmente es contrario a la democracia: justifica la exclusión de ciudadanos de distintos lugares de la educación, la clasificación de ciudadanos, etcétera. En definitiva, es terrorismo de Estado que se maneja contra la Constitución y contra la sociedad, no ya contra algún grupo de guerrilleros, sino contra la sociedad en su conjunto y contra la democracia. La prueba está en que no pudieron poner frase alguna, porque todas resultaban inconvenientes; la que refiere a la cuestión entre la libertad y el despotismo podría haber sido pintada en cualquier pared y censurada con entusiasmo.

En cuanto a la inadecuación del lugar, sin duda, es real, y aunque este podría ser objeto de refacciones o arreglos, el Poder Ejecutivo cree que sería mejor que, en lugar de tener allí solo la urna, contáramos con un lugar de recordación de Artigas en un edificio digno, hospitalario y, más allá de que haya sido comprado por Latorre, es una construcción civil; tampoco el hecho de que él lo haya adquirido lo invalida para siempre. Es un edificio visitable, lindo para la instalación de un museo histórico o, por ahora no hablemos de museo, porque eso ya exige toda una técnica y una evolución posterior para un sitio de recordación para el que hay muchos elementos. Efectivamente, se ha discutido sobre la instalación, obra o decoración de Manuel Espínola Gómez, que se realizó en el Palacio Estévez, a veces con disenso de criterios a alguna gente le gusta y a otra no, pero entendemos que es una obra respetable, que no disiente y, como muchas veces son las intervenciones, difiere del entorno en que se hace como, por ejemplo, la pirámide del Louvre; nada más diferente.

La Comisión que se estuvo reuniendo y lo sigue haciendo está integrada por personas de los dos Ministerios en el caso de mi Ministerio casi siempre a través de la Comisión del Patrimonio que, por supuesto, es una muy buena representante, por la Fundación Espínola Gómez, por la Intendencia Municipal de Montevideo y por otros participantes. Ellos tomaron ayuda memorias de ninguna manera actas que reproducen el lenguaje oral nadie se tiene que hacer responsable a nivel del Estado de conversaciones; reproducen un trabajo que lo que prueba es la pluralidad de ideas y el intercambio que se hizo alrededor de todo esto. Esto prueba la apertura y el cuidado que se tuvo con los distintos actores.

Lo relativamente oficial que emitió esta Comisión es una hoja con fecha 30 de julio de 2008 que dice: Integraron este grupo representantes de la Intendencia Municipal de Montevideo, Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja, Unidad de Patrimonio, Ministerio de Educación y Cultura, Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Fundación Espínola Gómez, Casa Militar, Facultad de Arquitectura, Sociedad de Arquitectos del Uruguay y Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Trabajando alrededor de la posible aprobación del proyecto de ley, se tomaron en cuenta algunos aspectos sin que esta Comisión decida por sí misma. Se trató de una instancia que se constituyó a efectos puramente de asesoramiento. Dicen en particular, respondiendo a algunas preguntas que formuló el señor Diputado Lorenzo que del análisis del edificio, teniendo en cuenta su actual situación, la urna debería colocarse en la sala central, ubicada sobre la fachada frente a la Plaza Independencia, en el segundo piso del inmueble. En cuanto a la ubicación específica en esa sala, se propone el espacio inmediato a la ventana, en forma centrada respecto al eje de simetría del local, quedando destinada al público la sala precedente a la que se accede desde los espacios de circulación. También dice: el proyecto comprende, además de la reubicación de la urna y el acondicionamiento del ambiente de implantación, la futura ubicación de elementos de información y/o reflexión en otros espacios del edificio.

Eso es lo que está en elaboración. Este es el único resultado más o menos oficial de esa Comisión. Lo otro es un ayuda memoria dicho en forma oral que se recogió con mucha prolijidad, lo cual me parece bien.

Con respecto a algunas preguntas que hizo el señor Diputado García Pintos, debo decir que lo que es Mausoleo o estatua no está regido por la Intendencia Municipal de Montevideo, sino por la Casa Militar. Hubo veinte años de Gobiernos blancos y colorados en los que también se podría haber emprendido algún traslado o refacción de un ambiente que está realmente en malas condiciones.

Yo creo que no es tarde ni es un mal momento. No debemos dejarnos llevar por el contexto, sino por la real necesidad de promover un mejor lugar para los restos de Artigas. El lugar en que se encuentran no solo está hecho durante la dictadura, sino que trasmite ideas altamente reñidas con los conceptos democráticos del pueblo uruguayo y con la idea que el pueblo uruguayo tiene de la figura de Artigas.

Sobre el solar de Artigas pregunta que también realizó el señor Diputado García Pintos, debo decir que el Estado no se ha planteado su compra. Ha analizado este tema muy bien y no hay nada original, salvo el espacio de tierra, la parcela. Sí se ha planteado hacer una placa recordatoria para poner en la fachada, que tenga bajorrelieves del escultor Zorrilla, que reproducen a Artigas tal como él lo imagina a distintas edades, a lo largo de su vida, con una leyenda que lo acompaña. La Comisión del Patrimonio, que nosotros acompañamos, está en tratativas con la familia del escultor Zorrilla para hacer una placa de esas características.

Las otras cuestiones que se han planteado las va a responder mejor el señor Ministro Rossi.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- La Torre Ejecutiva, el Edificio de la Presidencia, se realizó a partir de un proyecto; como saben, el destino era la Suprema Corte de Justicia. Ese proyecto original de la Suprema Corte de Justicia se modificó y se realizó en función de los metros cuadrados que necesitaba el Poder Ejecutivo, la Presidencia de la República, para su funcionamiento. Se realizó una división: las plantas 9, 10 y 11 son exclusivas de la Presidencia de la República. Allí estarán las oficinas del Presidente y habrá un sector para funcionamiento de Ministros, asesores y demás. El resto del edificio se dividió al medio. La cara que da a la Plaza Independencia estará ocupada por oficinas que corresponden a la Presidencia de la República. Luego, hay una zona de entrepiso que tendrá servicios generales: un anfiteatro, servicios de cafetería, sucursales del Banco de la República, etcétera. Esto estará en el piso 1 y en el entrepiso. El ala que da hacia el Río de la Plata tiene seis semipisos previstos para ser utilizados por oficinas del Estado que los necesiten. Tendrán que ser arrendados pagando el precio correspondiente por metro cuadrado, por organismos o por empresas que se aspire jerarquizar. Por ejemplo, ya está comprometido que en uno de los semipisos estará la Corporación Andina de Fomento, que va a instalar sus oficinas regionales en ese edificio en Montevideo. El funcionamiento de los dos edificios es absolutamente independiente, así como el acceso.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- ¿Hay alguna empresa interesada? ¿Se trata de empresas nacionales, internacionales, privadas o pertenecientes a un Estado?

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Aprovecho a decir que el estacionamiento de todo el edificio es exclusivamente de la Presidencia de la República

La torre es administrada por la Corporación Nacional para el Desarrollo, que creó una sociedad anónima exclusivamente para ello. La administración significó el seguimiento de lo que fue la construcción, la terminación del edificio y también tendrá en sus manos el arrendamiento de estos pisos que son parte de los ingresos que van a servir a la amortización del financiamiento del edificio.

En ese sentido, solo tengo comentarios que paso a compartir con los señores Diputados. Aparte de lo de la CAF, que está concretado, sé que, por ejemplo, se interesó Naciones Unidas. Se manejaba la posibilidad del arrendamiento de algunos pisos, aunque creo que actualmente se están inclinando para construir sus propias oficinas en un predio muy cercano, frente a la Plazoleta Mattos Rodríguez. Por ejemplo, ANTEL, ha expresado que necesita una cantidad muy importante de metros cuadrados y manejaba la posibilidad de ocupar algunas de estas plantas. Estos son los elementos que conozco. También, se ha concretado un espacio especial que se ha reservado para una sucursal del Banco de la República, que va a estar ubicado entre el entrepiso y la planta baja, en un espacio de uso público.

Vinculado a esto, la sociedad administradora del edificio pudo comprobar la necesidad de estacionamientos porque no solo hay que tener en cuenta la actividad del edificio, ocupado por mil doscientas personas solo de la Presidencia más lo que aporte la ocupación de los otros pisos, sino, también, las necesidades del emprendimiento. Por ejemplo, el funcionamiento del Teatro Solís y toda su área de influencia y el hecho de que el lugar donde Naciones Unidas se apresta a construir su edificio está actualmente ocupado por un estacionamiento, al lado del Bar Tasende. Entonces, se hizo un llamado para proyectos de un complejo de estacionamiento que está previsto que tenga solo la altura que da al entrepiso de la Torre Ejecutiva para no afectar la visión de todas las plantas hacia la Plaza Independencia y hacia el Río de la Plata. Se van a levantar dos plantas desde el nivel del piso y en profundidad se va a desarrollar un estacionamiento de una planta que va a llegar cerca del Teatro Solís. Allí se van a habilitar aproximadamente cuatrocientos estacionamientos. Rodeando a ese edificio se van a reservar algunos lugares para determinados comercios, fundamentalmente en el rubro de la gastronomía. Se preserva la esquina, la Plazoleta Mattos Rodríguez porque en el marco de todo este proyecto está previsto remozarla. Este edificio de estacionamiento más los locales comerciales, son elementos que van a ayudar al fortalecimiento del objetivo que tiene esta Comisión administradora, que es el retorno de la inversión hecha en la Torre Ejecutiva. Digo esto porque nos ayuda a sacar un problema; para no confundir.

Yo he visto, en el correr de este tiempo, que legítimamente se han generado especulaciones, ansiedades y opiniones particulares, se ha discutido y a veces es difícil distinguir lo que es y lo que no es. Independientemente de que sobre lo que es, se pueden tener opiniones diferentes.

Por otra parte, debo decir que antes de que este Gobierno asumiera el 1º de marzo de 2005, ya estaba planteada públicamente la voluntad de llevar adelante la finalización de la Torre Ejecutiva que en aquel entonces era Palacio de Justicia. Se había anunciado antes como un objetivo a concretar. Esto llevó a que se realizaran negociaciones con la Suprema Corte de Justicia para poder realizar las transferencias de bienes que han permitido que se esté terminando el edificio de la ex Dirección General Impositiva, que está quedando fabuloso. También hay otros edificios que el Poder Judicial está pudiendo terminar como consecuencia de esta transacción. Hay que tener en cuenta que para la Suprema Corte de Justicia era imposible terminar y mantener el Palacio de Justicia. En función de eso se realizó una negociación que permitió que pasara al Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo como ya expliqué lo transfirió a la Comisión Nacional para el Desarrollo para que lo administrara a través de esta Comisión administrativa.

El objetivo era dar un empuje grande a esa área central de Montevideo. Creo que todos los montevideanos coincidimos con que es una materia pendiente. Para mí gusto y seguramente para el de ustedes, se avanza lentamente en la recuperación de áreas que tienen que ver con la Ciudad Vieja y con el Centro de Montevideo; es necesario hacer más cosas. Por eso, desde un primer momento, discutimos que teníamos que tratar de promover, en primer lugar, la terminación de la Torre Ejecutiva, que era una obligación y, en segundo término, la terminación de las obras que hay en el entorno de la Plaza Independencia. Como todos vemos, afortunadamente se está avanzando para encerrar la Plaza Independencia con áreas terminadas y utilizables.

Se terminó el Teatro Solís, se está terminando el esqueleto que está al lado del estacionamiento y hay otras reformas que también han avanzado; entonces, es el momento de plantearnos el tema de la Plaza Independencia.

La Plaza Independencia, a lo largo de su historia, ha tenido muchísimas transformaciones. La Facultad de Arquitectura ha estudiado y ordenado las distintas fases y etapas. Se ha ido modificando en cuanto a su conformación y a su uso. La última versión es la que conocemos y convivimos con ella, que tuvo la incorporación del Mausoleo. Entonces, ¿cómo abordar la discusión de la recuperación, reestructuración y jerarquización de un área que gira alrededor de ese enorme espacio de Montevideo y que tiene influencia por los hoteles, las oficinas, el Teatro Solís, la Torre Ejecutiva, por lo que se planifica para el Mercado Central, por lo que es la inminente terminación del edificio del SODRE y demás? ¿Cómo hacerlo? Tuvimos que hacer un intercambio general de opiniones.

Además, teníamos que analizar cómo impedir que siguiera sucediendo lo que pasa, tanto en invierno como en otras estaciones, es decir, que la Plaza Independencia sea árida para ser usada por los ciudadanos, para sentarse y hasta para cruzar. Se convierte en una complicación para pasar del Centro a la Ciudad Vieja. Esto conspira contra la Ciudad Vieja y contra esa área del Centro que se fue empobreciendo y degradando. Por lo

tanto, una vez terminado el edificio de la Torre Ejecutiva, era una buena oportunidad para iniciar otro desafío, es decir, estudiar qué se hace con la Plaza Independencia para hacerla más habitable, parar los vientos, tratar de generar espacios de atractivo, que se convierta en un centro de confluencia y de influencia de toda la zona y no en una separación, en una tierra de nadie. Este elemento de discusión también estaba planteado desde el principio de la gestión como algo necesario.

Ahora bien, relacionado con la definición de este tema, indudablemente no se podía eludir qué hacer con el mausoleo ni que este guardaba los restos de Artigas. Por lo tanto, también era necesario avanzar en determinadas definiciones. Digo esto para explicar que las cosas estaban pensadas desde hace mucho tiempo; el problema es cómo se ejecutan. La verdad es que terminamos la Torre Ejecutiva seis meses después de lo que pensábamos; parece que ese edificio estaba engualichado: no se quería dejar terminar.

En realidad, no hubo un solo equipo de trabajo; después de la inauguración de la Torre se constituyeron dos equipos que comparten algunos de sus miembros, pero que desde el principio tuvieron objetivos diferentes. Por un lado, era necesario analizar la situación de la Plaza Independencia y qué hacer con ella; por otro, el traslado de los restos.

Para ir despejando, vamos a hablar un poquito de la Plaza Independencia y la Comisión respectiva. Hay una historia documentada, pero les voy a ahorrar eso. La Comisión estaba integrada con representantes de nueve instituciones, incluyendo el Grupo Centro, la Facultad de Arquitectura y la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, y discutió cómo había sido la Plaza Independencia, cómo es actualmente y qué rol se buscaba que cumpliera en el futuro. La mayoría de estas personas eran especialistas y, además, muy apasionadas por el tema, y en los intercambios yo participé en alguna reunión daban sus opiniones que, por suerte, no eran todas coincidentes ni nada por el estilo. Discutieron, fueron para adelante y para atrás, hasta que finalmente, después de siete reuniones de ese tipo por lo tanto, debe de haber siete actas de la Comisión, realizadas no por un administrativo sino por un arquitecto que participaba, nos comunicaron que se acordó que, en base a los trabajos realizados, y teniendo en cuenta algunos antecedentes que la Facultad de Arquitectura tiene recopilados como estudios de la historia y de las condiciones del área, la Facultad designara un arquitecto para redactar las bases de un llamado público de proyecto. No sé si el llamado será internacional o no, pero la aspiración es que los mejores técnicos del país y, si fuera posible, algún otro equipo técnico puedan traer su propuesta de cómo reestructurar el funcionamiento de ese espacio de la Plaza Independencia resolviendo mejor todas estas cosas que hemos mencionado.

En ese trabajo hay que prever investigación arqueológica no es un espacio cualquiera; espacio de permanencia con carácter más acogedor de la plaza y su entorno; afirmación del rol articulador de la Plaza-Ciudad Vieja-Centro; mejora de la relación con el espacio edificado circundante; reformulación de la circulación vehicular; mejora de las condiciones microclimáticas; necesidad de aumentar en el área la capacidad de estacionamiento.

Termino con una última mención. Se ha manejado en algunos casos con preocupación seria, pero en otros, en una forma bien irresponsable, el tema de los estacionamientos que se harían en el mausoleo. Esas son macanas; el que dice esas cosas dice macanas, porque la verdad es que no se manejó en ninguno de los proyectos que se tuvieron como antecedentes.

En esta materia yo tengo algo de suerte, porque cuando estuvimos en la Intendencia Municipal de Montevideo hace muchos años se presentaron muchas iniciativas. Recuerdo perfectamente una promovida por el actual Hotel Radisson, que planteaba la utilización de parte de la Plaza Independencia como forma de resolver un agudo problema que tiene la zona en materia de estacionamiento con seguridad. Ese proyecto no pudo avanzar; era ambicioso, imponía la reestructura, la reforma, de ese espacio tan valioso de Montevideo, y llevó a que la propia empresa tomara iniciativa en cuanto a la compra de una serie de inmuebles no todos están en buenas condiciones en el entorno del hotel como reserva para la posibilidad de un desarrollo.

Pero si antes teníamos problemas, ahora se agrega la inminencia de la culminación del SODRE, y la mayoría de ese espacio de la ciudad está ocupado por construcciones que no tienen prevista la reserva de espacio suficiente para el estacionamiento porque las ordenanzas de ese entonces no lo requerían. Entonces, de la misma manera que el funcionamiento del Solís es un problema, el del SODRE se va a convertir en uno mayor. Por eso no es cuestión de utilizar la necesidad de prever estacionamiento como un argumento para descalificar nada; simplemente, no es verdad que se haya pensado en la utilización del espacio que actualmente ocupa el mausoleo como lugar de estacionamiento.

Sí existen otros proyectos algunos promovidos por el sector privado de utilización de algunas zonas de la Plaza Independencia que no han logrado avanzar. Incluso, alguno preveía la continuación de la calle Florida por debajo de la plaza sin interferir con el espacio que ocupa el mausoleo. Hay más todavía: un proyecto de la Facultad de Arquitectura en esta materia ha estudiado la posibilidad de habilitar en el cruce de Florida hacia Dieciocho de Julio una zona de estacionamiento, lo que no sería extraño para una ciudad que quiere funcionar mejor.

Por lo tanto, hay una Comisión integrada por entidades muy importantes representadas por gente que conoce del tema, que ha definido las líneas generales para la elaboración de bases por parte de la Facultad de Arquitectura para hacer un llamado público de proyecto. No sé si ese proyecto incluirá o no espacios de estacionamiento aprovechando la reestructura, pero no en el lugar donde se ubica el mausoleo, sino, según los estudios y los antecedentes que hay, en otra área que será buena o no para poder concretar esta iniciativa.

Creo que esto también despeja algunos otros aspectos de la discusión.

Yendo al traslado de los restos, ¿cuáles son los reales motivos? Creo que el señor Diputado Ortuño profundizaba en eso, pero de alguna manera se resume en el mensaje que el Presidente de la República, por cadena de televisión y radio, hizo público el 19 de junio a toda la población del país. Como ustedes ven, no es que el Presidente de la República se haya despertado inspirado ese día y haya utilizado la cadena para decir lo que se le había ocurrido; no. Esto se viene evaluando, pero como lamentablemente no se puede hacer todo a la vez digo lamentablemente porque yo también soy ansioso y querría hacer más y llegar y resolver, no tenemos más remedio que ir abordando las cosas de acuerdo a la fuerza. Quizás hubiera sido mejor meternos en este baile antes, pero primero teníamos que terminar la Torre; vamos resolviendo en la medida en que podemos.

Los reales motivos son los anunciados, y el objetivo es, de alguna manera, transformar a Artigas ese principal referente que tiene la nacionalidad oriental, los uruguayos en una referencia viva que esté en contacto con la población, que pueda ser homenajeado por la ciudadanía del país con un fácil acceso a la urna que contiene sus restos y otras cosas vinculadas a él, y que, sobre todo, se encuentre en un entorno que esté más vinculado a lo que realmente es y significa Artigas para todos los uruguayos. Si el tema nos lo planteamos porque el mausoleo lo hizo o no la dictadura es algo que se puede discutir. De hecho, hay opiniones muy anteriores sobre este asunto, pero no es la razón fundamental.

Otro de los elementos que siempre tuvimos presente es que hay que reconstruir el mausoleo, independientemente del uso que se le vaya a dar. El Presidente de la República decidirá el momento y el lugar del traslado si es que el Parlamento aprueba este proyecto; si no lo hace no habrá traslado de los restos, pero en cualquier hipótesis, aun si se decide dejar los restos allí, habrá que ir a una profunda reestructura; ya están los informes de arquitectura sobre los problemas que tiene la estructura del mausoleo. Con mucho hormigón, con mucho granito no sé si con o sin hierro, en realidad tiene una serie de problemas estructurales que generan dificultades de difícil solución cuando llueve. Hay una parte muy abierta y hay dificultades para sacar el agua de allí. Eso ha generado problemas de humedad general que, además, se expresan en todo el revestimiento de la obra; cualquiera puede visitar el lugar y comprobar lo que tiene una explicación técnica: están afectadas las láminas que recubren de granito buena parte de la obra. Hay otra parte que es de hormigón

Esta es una realidad. El mausoleo tiene también dificultades de acceso debido a sus escaleras, que no lo hacen accesible para todo público. Podrán resultar o no cómodas hay quienes las consideran peligrosas por el material que predomina en su construcción, pero para salir hay que subirlas ya que no hay otra salida, y no todas las personas pueden subir escaleras tan importantes.

Como dije anteriormente, hay una zona abierta que provoca problemas de drenaje del agua de lluvia. Esos muritos son revestidos de granito lustrado, y las personas no saben lo que hay del otro lado. Lamentablemente, un menor falleció como consecuencia de esto, y hubo varias personas severamente lastimadas, ya que los turistas se suben ahí para sacar fotos y resbalan porque los muritos son de granito pulido. La gente se ha caído, al punto de que una de las primeras cosas que tuvimos que hacer fue colocar una red; ese era un problema que generaba situaciones que queríamos evitar.

El mausoleo, aparte de toda la discusión sobre los números, las frases y la ubicación, tiene problemas que exigen una reforma. Yo no sé qué va a pasar en el futuro. Si el Parlamento primero y el Presidente después deciden sacar los restos, habrá que reformarlo para ver qué se hace, y si no se decide, igual habrá que

reformarlo. Aprovecho a decir que tenemos instrucciones que de empezar a trabajar de inmediato en la instalación de las frases, que creo ya ha acordado el Poder Legislativo. En cuanto llegue la comunicación, los servicios de la Dirección de Arquitectura estarán trabajando en eso. Lo primero que me comentó la arquitecta De León es que no se trata de esculpir, que es la palabra que figura en la resolución parlamentaria, porque en el hormigón es muy difícil hacerlo. Se va a buscar que las frases se ubiquen con la dignidad y la calidad que el lugar amerita. Y si finalmente se decide el traslado, también las frases van a procurar ubicarse adecuadamente para acompañar la voluntad del Parlamento que será, sin duda, la voluntad de la ciudadanía uruguaya, porque en este caso seguramente hay unanimidad.

Estaba la idea, estaba la razón, estaban los elementos que se procura concretar; lo que no estaba era el proyecto definitivo. Las actas que el señor Diputado Lorenzo tiene no tienen misterio, y por eso se debatió todo lo que se discutió públicamente y en el Parlamento. Por suerte todo se discutió en este equipo, que es el equipo de trabajo para el traslado de los restos. Cada uno decía lo que entendía, y es muy difícil tener una idea respecto a determinadas frases o a determinadas valoraciones fuera de contexto. Cuando la Comisión llegó al proyecto a llevar adelante porque estaban las ideas, estaba el objetivo, pero el proyecto surgió de las discusiones que tuvieron los representantes de las distintas instituciones y los técnicos, definió las características que tendría efectivamente el lugar, de qué forma habría que acondicionarlo para la nueva ubicación de los restos y cómo sería acompañado. Entonces, desde la Dirección Nacional de Arquitectura pasamos la posta a fin de que el Ministerio de Educación y Cultura fuera definiendo algunos de los contenidos que la señora Ministra ha compartido con todos nosotros.

La comunicación que hacen al señor Ministro y al señor Presidente de la República, en líneas generales es la que ya adelantó la señora Ministra. ¿Quiénes son los que participan? La Intendencia Municipal, la Comisión Especial Permanente de Ciudad Vieja, la Unidad del Patrimonio, el Ministerio de Educación y Cultura, la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, la Fundación Espínola Gómez, la Casa Militar, la Facultad de Arquitectura, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En cuanto al análisis de las distintas visiones, se concluye: "1. La posible aprobación de la ley hace imprescindible y urgente definir y acondicionar el espacio que recibirá la urna con los restos de Artigas, en tanto se tomen las decisiones definitivas respecto a la totalidad del edificio".

El trabajo que hicimos con este equipo de la Dirección Nacional de Arquitectura no puede sustituir una decisión que, en definitiva, tomará el Parlamento, si autoriza, y el Presidente de la República, si es autorizado. Estamos previendo, y ahora tenemos una idea de qué vamos a hacer.

Continúo: "2. La ubicación de los restos de Artigas en el actual Edificio Independencia hace, a juicio de esta Comisión, incompatible cualquier otro destino que no sea el de ámbito de reflexión en torno a la figura del Jefe de los Orientales: su pensamiento, su obra y su proyección al presente. Por tanto, se entiende que debe acondicionarse el edificio de manera sobria y digna, excluyéndose toda otra función actualmente albergada en el mismo".

Entonces, consecuentemente con esto, se llamará "Edificio José Artigas" y será un edificio de homenaje a Artigas, su gesta y su influencia en nuestra identidad nacional. No habrá ningún espacio ocupado por oficina administrativa alguna vinculada a la Presidencia de la República, y tendrá que ser sobrio. Inclusive no sé si lo dice más adelante hubo una discusión acerca de la obra de arte de Espínola Gómez como parte de la refacción del edificio actualmente llamado "Independencia", que nos llevó por toda esta historia que recién se mencionaba. Inclusive, nos enteramos de que el propio Estévez fue procesado y preso por deudas con el Fisco y que terminó haciendo trabajos forzados. Todo eso es parte de la leyenda de la que nos fuimos enterando como consecuencia de ese proceso de discusión, que fue amplísimo y que terminó en la conclusión de que no era necesario modificar la obra de Espínola Gómez que se concretó en el Palacio Estévez. Eso también nos permitió enterarnos de que Espínola Gómez tenía otras ideas para desarrollar, a partir de la parte de la obra que hoy está en el Palacio Estévez; y que, inclusive, había avanzado en cuanto a la ubicación de los restos de Artigas y a las características que podía tener una urna que armonizara con el resto de la decoración que él incorporó.

Esto surgió como aporte de la propia Fundación, porque también hubo gente trabajando en los archivos para ver efectivamente hasta dónde iban las cosas.

SEÑOR ORRICO.- ¿Me permite una breve interrupción?

Quiero dejar una constancia. Se habla de Espínola Gómez y quiero decir que en el año 1995 o 1996 no recuerdo bien yo hice una exposición en Cámara diciendo lo que sigo pensando: que esa intervención en el Palacio Estévez de esa obra de Espínola Gómez para mí tiene muy escaso valor artístico y, sobre todo, me parece un disparate, porque es una estructura metida en un lugar que nada tiene que ver. Y, bueno, es una opinión que la dije mucho antes que alguien saliera con esta discusión.

Dejo esta constancia porque me parece que es correcto.

Gracias, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- La verdad es que los representantes de la Fundación Espínola Gómez trabajaron con la mejor disposición, pusieron toda la información, buscaron archivos y contribuyeron a una discusión donde efectivamente había opiniones que se asemejaban a lo que recién ha formulado el señor Diputado Orrico. Por suerte, en el Uruguay es difícil encontrar unanimidades, y por eso esto también se discutió en todos los aspectos. Pero la conclusión fue que, como no tenía otro objetivo, se hacía a partir de la obra de arte ya instalada allí.

El tercer punto de esta resolución dice: "3. Del análisis del edificio teniendo en cuenta su actual situación, la urna debe colocarse en la sala central ubicada sobre la fachada frente a Plaza Independencia en el segundo piso del inmueble.- En cuanto a la ubicación específica en esta sala se propone el espacio inmediato a la ventana en forma centrada respecto al eje de simetría del local, quedando destinada al público la sala precedente a la que se accede desde los espacios de circulación.- A efectos de la mayor austeridad deben retirarse todos los elementos decorativos existentes (mobiliario, cuadros, alfombras y candelabros y arañas). Para mejor comprensión de la propuesta se adjunta anteproyecto y memoria elaborada por la Dirección Nacional de Arquitectura".

Es una intervención muy sencilla, donde se coloca la urna, mejorando las bases y protegiéndola con una campana de cristal del tipo que tiene actualmente. Inclusive, una de las bases hay que repararla nuevamente para poder utilizarla

Desde luego, tendrá una mampara de vidrio que la protege, pero con la posibilidad de un espacio abierto para un contacto bastante cercano y directo de todos los que quieran visitarlo, y con una iluminación apropiada para jerarquizarlo. Ese es el espacio donde estará la urna, acompañada de lo que después se vaya disponiendo para un mejor homenaje y jerarquización de la referencia que Artigas significa para nosotros.

Esto es todo. No sé si se me escapa alguna cosa...

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego brevedad, debido a lo avanzado de la hora, ya que a la hora 14 tenemos otra sesión.

(Diálogos)

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Muy bien, muchas gracias por su tolerancia, señor Presidente, como siempre.

Iba a hacer una pregunta con respecto a la urna, pero creo que el señor Ministro la acaba de responder cuando hablaba de la base. ¿Se refiere a la base de la urna?

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Sí. En realidad, son dos bases.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Sí. Hace unas semanas hubo una discusión en la que participaron la señora Ministra de Educación y Cultura, el ex Presidente Sanguinetti, así como también el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas. Allí se habló acerca de si la urna estaba en condiciones o no y se comprobó que hubo un mantenimiento de la urna hace un tiempo. Ahora el señor Ministro dice que una parte debe ser reparada nuevamente...

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Sí, hay que volver a repararla.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- O sea que se necesita un nuevo mantenimiento. Esa pregunta está respondida.

Por otra parte, quiero solicitar al señor Ministro si podemos tener acceso a esa ayuda memoria o actas abiertas de la Comisión que trabajó.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Confieso que yo no las tengo acá, pero las voy a pedir, porque son producto del trabajo bien interno de la Comisión. Pero tengo las conclusiones de la Comisión, que están avaladas por cartas de las organizaciones que participaron. Además, tengo un plano se lo voy a dejar a la Presidencia de la sala principal, con la ubicación exacta.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Correcto. Quiere decir, entonces, que usted nos va a mandar esas actas. ¿Es así? ¿No tiene inconveniente?

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Yo no encuentro inconveniente. Sinceramente, no sé en qué situación están, porque no es un documento oficial. Pero si esos borradores de trabajo efectivamente existen y los que participaron en ellos no tienen inconveniente, yo los entregaría sin ningún problema.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Para terminar, quiero referirme a dos temas.

En primer lugar, nos queda claro por lo menos yo lo interpreté así; usted me dirá si estoy en el acierto o no que en los trabajos que se han realizado no está previsto un proyecto para un estacionamiento subterráneo en la Plaza Independencia.

En segundo término, me gustaría que, si puede, el señor Ministro nos responda la siguiente inquietud: si los restos del prócer se trasladan al Edificio Independencia, ¿cuál va a ser el futuro del Mausoleo construido en la década del setenta?

Esas son las preguntas.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Con respecto al primer tema, me pareció que fui claro, por lo menos intenté decirlo claramente: en el espacio que hoy ocupa el Mausoleo no está previsto construir un estacionamiento. Inclusive, hay algunas razones técnicas que impiden su uso con ese fin.

Lo que sí existe en torno a la Plaza Independencia es un viejo proyecto, de la Facultad de Arquitectura y de algunos privados, de construir un estacionamiento en la línea que separa la calle Florida hacia 18 de Julio, ese espacio podría ser un estacionamiento. O no; no lo sabemos, porque depende de las bases de un proyecto que no sabemos cuál es, porque recién se están preparando las bases para hacer el llamado.

Esto tiene que ver con la respuesta al segundo tema. Si los restos de Artigas no siguieran en el Mausoleo, quienes presenten ideas para el proyecto tendrán que definir cuál será la utilización de ese espacio. Yo no sé cuál es.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Me queda claro; me doy por satisfecho.

Muchas gracias, señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una pregunta porque me parece que la discusión podría continuar a pesar de sus aclaraciones. Si los restos de Artigas siguieran en el mismo lugar, si no hubiera ningún movimiento, el eventual estacionamiento de la continuidad de la calle Florida, ¿afectaría en algo al Mausoleo?

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- No, no, en absoluto.

Yo creo que su comentario merece dos explicaciones. En primer lugar, creo que en la discusión se entreveraron cosas, tal vez por falta de información. El potencial estacionamiento de vehículos que es una vieja idea va por un lado y, el Mausoleo, por otro; es decir que no interfieren, no se tocan, una cosa no es incompatible con la otra.

En segundo lugar, el Mausoleo, aunque se mantuviera como está, exige una muy profunda reforma para poder seguir existiendo como tal.

SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Quiero hacer una aclaración: las plazas comunes son como una manzana de urbanización; la Plaza Independencia ocupa como cuatro, y el Mausoleo ocupa bastante menos de la mitad del subsuelo de la Plaza.

SEÑOR LORENZO.- Voy a dejar una constancia.

Si a partir de un fundamento que puede ser discutible, pero suficiente y profundo se decide el traslado de los restos de Artigas del lugar donde están hacia otro lado, a mí me importa "tres pitos" lo digo de manera vulgar si allí se termina haciendo un estacionamiento.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.- Pero no se puede hacer.

SEÑOR LORENZO.- Bueno, pero si se pudiera, me da absolutamente lo mismo. Mi preocupación es que esta situación se dé a la inversa. Por lo que ha dicho el Ministro, se busca lograr una evolución urbanística en ese espacio. Celebro la decisión que se tomó con respecto al edificio que hoy se denomina "Torre Ejecutiva", más allá de que discrepo con que existan otras oficinas en el lugar. Estamos en un país con ciertas características que hacen que eso sea posible, pero que debajo de la Presidencia haya oficinas privadas, de otros organismos o de otros lugares, es una fuente de inseguridad. Inclusive, yo iría mucho más allá: en algún momento habría que rescatar al Palacio Salvo de la tugurización que tiene, porque es un edificio emblemático.

La verdad es me parece espectacular todo lo que se expuso; lo aplaudo. De hecho, cuando yo integré la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, en una reunión con el Intendente Municipal de Montevideo, propuse que el actual edificio Torre Ejecutiva fuera la sede de las oficinas de ese organismo.

Reitero: la verdad es que a mí todo eso me parece espectacular. El tema es si lo que estamos haciendo con Artigas es una de las consecuencias de un proyecto que no tiene nada que ver con él, o si en definitiva todo esto tiene un sentido en sí mismo. Entonces, podemos empezar a discutir eso como punto. Ahora bien: después que se trasladen los restos, a mí no me preocupa; los mármoles, el hormigón y todas esas cosas son lo que menos me interesa. Lo que me importa son los restos de Artigas, cómo tomamos la decisión y con qué nivel de consenso político las tomamos; esos consensos políticos hoy serían alcanzables y en otras épocas no interesaban, porque estamos en otras condiciones institucionales.

Quería dejar esta constancia porque la verdad es que el Mausoleo en sí mismo no me interesa; tiene sentido por Artigas, no por otra cosa. Así que el estacionamiento, si viene después, para mí es secundario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos profundamente la presencia de nuestros invitados y las exhaustivas explicaciones que han brindado.